



USHUAIA, 25 de Noviembre de 2021.-

VISTO: el Expediente N° 486/2021 - C.P.P.yP.T.D.F., caratulado "S/ ADQUISICION DE ABERTURAS PARA EL EDIFICIO SITO EN GOBERNADOR DELOQUI N°1102"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Licitación Privada - Expte. N°486/2021, referente a la adquisición de 35 aberturas de PVC y colocación de las mismas en el edificio de calle Gobernador Deloqui N° 1102 de la ciudad de Ushuaia, que se detallan en el ANEXO III "Pliego de Especificaciones Técnicas", de la presente.

Que con el propósito de concretar la mencionada adquisición resulta procedente llamar a Licitación Privada y aprobar el Pliego de bases y Condiciones Particulares y el Pliego de Especificaciones Técnicas de la misma.

Que asimismo amerita designar a los miembros de la comisión de Pre adjudicación para el análisis de las ofertas y autorizar a la Gerencia de Administración, dependiente de la C.P.P y P.T.D.F., a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

Que el monto estimado de la contratación asciende a la suma de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 55/100 CENTAVOS (\$2.554.877,55)

Que se cuenta con crédito para afrontar el gasto en la partida presupuestaria 02.07.09 "OTROS N.E.P.", del ejercicio económico y financiero vigente.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N°1.115, artículo 17 inciso a); Decreto Provincial N° 674/11 Resolución O.P.C N° 17/21, 18/21 Y N°58/21 y en la Resolución N°61/20 C.P.PyP.T.D.F.

Que la subscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente, conforme lo determina el Artículo 18 de la Ley Provincial 834 T.O. y, Resolución 61/2020 C.P.PyP.T.D.F.

.../12

//2..

Por ello:

LA PRESIDENTA DE LA CAJA PREVISIONAL PARA EL PERSONAL POLICIAL
Y PENITENCIARIO PROVINCIAL, Y COMPENSADORA PARA EL PERSONAL
POLICIAL DEL EX TERRITORIO DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E
ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
DISPONE:

ARTICULO 1°. – AUTORIZAR el llamado a Licitación Privada - Expte. N°486/2021, que tramita la adquisición de 35 aberturas de PVC y colocación de las mismas en el edificio ubicado en calle Gobernador Deloqui N° 1102 de la ciudad de Ushuaia, que se detallan en el ANEXO III "Pliego de Especificaciones Técnicas" de la presente. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°. – APROBAR para tal efecto el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y el Pliego de Especificaciones Técnicas que como Anexo I y III, que forman parte integrante de la presente.

ARTICULO 3°. – DESIGNAR como integrantes titulares de la Comisión de Pre adjudicación para la evaluación de las ofertas a los agentes: MMO Cristian Melo, Legajo N°34, C.P. Kevin Pablo Rocha, Legajo N°38, y a los Directores de este Organismo Comisario Inspector (R) Julio Sáenz Pertiñez y al Suboficial Escribiente (R) Gabriela Alejandra Flores. Como integrantes suplentes de la Comisión de Pre adjudicación para la evaluación de las ofertas a los agentes: CP María Sofía Mercado, Legajo N°41 y CP Facundo Deza, Legajo N°48.

ARTICULO 4°. – AUTORIZAR a la Gerencia de Administración, dependiente de la C.P.P. y P.T.D.F., a establecer las fechas y horas límite para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

ARTICULO 5°. – Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.C -3200 de la cuenta 02.07.09 "Otros N.E.P." del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 6°. – COMUNICAR. PUBLICAR en el Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICION PRESIDENCIA N°497/21.-

C.P.P.yP.T.D.F.
SM

Crio. Gral. (R) (T.A.J.P) Rita A. Giordano Carobbio
Presidente CPfyPTDF